

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ D.C.  
Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia  
Múltiple**

Bogotá, D.C.,

12 7 OCT. 2021

Referencia: 110014003081-2019-0189300

Comoquiera que el Curador ad – Litem, designado en las presentes diligencias no se posesionó en el cargo, este Despacho, lo releva y en su lugar nombra a JUAN CARLOS GIL JIMENEZ a quien se le informara su designación al correo electrónico juancarlosgil@jcgabogados.com.co advirtiéndole que su nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que acredite estar actuando en cinco (5) procesos como defensora de oficio. Por secretaría librese telegrama.

Notifíquese,

  
JOSE NEL CARDONA MARTINEZ  
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ, D.C  
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia  
Múltiple)

La anterior providencia se notifica por estado No. 79 del \_\_\_\_ de  
12 8 OCT. 2021 de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00  
A.M

LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ  
Secretaria